Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones_inc@outlook.com

GOBIERNO NACIONAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 21/2016
"ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS PARA PARQUE AUTOMOTOR"
ADDENDA Nº 1

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes las modificaciones realizadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional Nº 21/2016 que formarán parte de la misma, y queda de la siguiente manera:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

C. Preparación de las Ofertas

QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO Atención: Dpto. de Licitaciones y Compras Menores Dirección: Avda. FERNANDO DE LA MORA ESQ. TTE. ALCORTA Ciudad: Asunción - Paraguay Teléfono/Fax: (595) 021 557404 La fecha límite para presentar las ofertas es: 29/06/2016 - Hora: 10:00.-
IAO 26.1	Para propósitos de la apertura de las ofertas, la dirección de la Convocante es: INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO Atención: Dpto. de Licitaciones y Compras Menores Dirección: Avda. FERNANDO DE LA MORA ESQ. TTE. ALCORTA Ciudad: Asunción - Paraguay Teléfono/Fax: (595) 021 557404 La fecha límite para la apertura de las ofertas es: 29/06/2016 - Hora: 10:15.-

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años, (2013, 2014, y 2015).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, y 2015)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2013, 2014, y 2015)

En caso de Consorcios: todos los integrantes deberán cumplir los requisitos financieros.

Abog. César E. Diegel Marin
Gerente U.O.C.
I.N.C.

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

Certificaciones de Antecedentes (contratos, orden de servicios, facturas) que acrediten la provisión de los bienes requeridos, en 3 (tres) años, 2013, 2014 y 2015, que alcancen en promedio como mínimo el 30% de su oferta, a fin de garantizar la calidad del bien y responsabilidad del oferente.

En caso de Consorcios: el líder del consorcio deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

(d) *Criterio para desempate de ofertas*

1. En caso de que (2) dos o más oferentes cumplan con todos los requerimientos solicitados en el PBC y presenten igual precio en su oferta, se tomara como criterio de desempate el RATIO DE ENDEUDAMIENTO. El oferente que presente menor índice de ENDEUDAMIENTO en promedio en los (3) tres últimos años de ejercicio cerrado (2013, 2014, 2015).

En caso de desempate de consorcios, solamente se tomará el Ratio de Endeudamiento, de la Empresa Lider.

2. En caso de persistir el empate, se tomara como criterio de desempate la mayor facturación en el rubro del periodo 2013, 2014, y 2015, y será adjudicado al mayor.

En caso de desempate de Consorcio, se sumará la facturación de todos los Miembros del Consorcio y se promediará dividiendo el monto resultante por la cantidad de Miembro que compone dicho Consorcio.

Sección III. Suministros Requerido

QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA

2. Plan de Entrega (Bienes)

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Lugar de entrega	Fecha estimada
	CAMARAS Y CUBIERTAS	Total	PLANTA INDUSTRIAL DE VALLEMI	DENTRO DE LOS 45 (CUARENTA Y CINCO) DIAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO
	CAMARAS Y CUBIERTAS	Total	PLANTA INDUSTRIAL DE VILLETA	DENTRO DE LOS 45 (CUARENTA Y CINCO) DIAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO
	CAMARAS Y CUBIERTAS	Conforme a las necesidades	ADMINISTRACION CENTRAL	DENTRO DE LOS DOS (2) DIAS HABILES DE HABER RECIBIDO LA NOTA DE PEDIDO

Abog. César E. Diesel Marin
Gerente U.O.C.
I.N.C.

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones_inc@outlook.com

GOBIERNO NACIONAL

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA

CGC 25.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indican a continuación: Cumplimiento a cabalidad de las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, en la Planta Industrial de Villeta, Planta Industrial de Vallemi y la Administración Central respectivamente.

A- Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA

A) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Documentos que certifique ser representante o poseer autorización escrito para realización de los servicios por parte de los fabricantes y/o representantes, a fin de garantizar la calidad del mismo.		

B) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Certificaciones de Antecedentes (contratos, orden de servicios, facturas,) que acrediten la provisión del servicio requerido o similar, en los últimos 3 años (2013, 2014 y 2015), que alcancen en sumatoria como mínimo el 30% de su oferta, a fin de garantizar la calidad y responsabilidad del bien. Balance de los tres (3) últimos ejercicios cerrados 2013, 2014 y 2015.		

OBSERVACION: *En los Formularios 4, 5, y 8 se deberán reemplazar la Denominación de LCO por LPN, a los que se encuentren diferentes al mismo en todo el Formulario.*

Abog. César E. Diesel Marin
Gerente D.D.C.
I.N.C.